Parral, 04 de Febrero de 2.009.-

DECRETO EXENTO

Nº 3 6 5 .-

VISTOS:

- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-7-L109 "Fotocopiadora P.M.E. C.E.I.A. Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

SEGRETARIA

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-7-L109 "Fotocopiadora P.M.E. C.E.I.A. Parra", al Proveedor, Comercial Woldtec Ltda., Rut Nº 77,880.470-K por un Monto de \$ 545.000 (Impuesto Incluido).

ANOPESE, REKRÉNDESE Y COMUNÍQUE ADMINISTRADOR

POR ORDEN DEL

ALCALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/EZM/LB/laba-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.